

Guayaquil, 15 de abril 2012

Señores Accionistas  
VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A.- VAECU

Ciudad

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio Fiscal del año 2012, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No 44 de 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

He revisado los balances de situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2012, dejo constancia que la compañía tuvo utilidades, por lo que la Junta General de Accionistas deberá pronunciarse al respecto.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo certificar.

Cordialmente,

  
Luz Angela Paez Fernández  
COMISARIO